

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contracciones

Núm.: CM-2025-003

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contracciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 18 de febrero de 2025, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2025-003**, llevado a cabo para la **Contratación de los Servicios de Mantenimientos Preventivos, Correctivos, Reparaciones y Accesorios para la Flotilla Vehicular del Registro Inmobiliario.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 03 de febrero del 2025, el Departamento de Compras y Contracciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CM-BS-2025-003** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No	Nombre	Respuesta
1.	Reparaciones Eléctricas y Mantenimientos Masi, SRL	No presentó oferta
2.	Santo Domingo Motors Company, SA	No Presentó oferta
3.	Centro Automotriz Durán, SRL	Presentó oferta
4.	Comercial Daniel Luciano Paredes, SRL	No presentó oferta
5.	Servicentro Jean Reyes, SRL	No presentó oferta
6.	Multiservicios Firiassa, SRL	No presentó oferta
7.	Auto Manen, SRL	No presentó oferta
8.	Grupo Cometa, SAS	No presentó oferta
9.	Auto Servicio Automotriz Inteligente RD Auto SAI RD, SRL	No presentó oferta
10.	Genere Import, SRL	No presentó oferta
11.	Compañía Anglo Americana, C por A	No presentó oferta
12.	Avelino Abreu, SAS	No presentó oferta
13.	La Antillana Comercial, SA	No presentó oferta
14.	Simeni Partner, SRL	No presentó oferta
15.	Agencia Bella, SAS	No presentó oferta
16.	Reynoso Gomas, SRL	No presentó oferta
17.	Imautomechanix, SRL	No presentó oferta
18.	Centro Automotriz Jáquez, SRL	No presentó oferta
19.	Hosking Servicios Múltiples, SRL	No presentó oferta
20.	Carlitos Auto Import, SRL	No presentó oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

1. Centro Automotriz Durán, SRL

CONSIDERANDO: Que en fecha 07 de febrero del 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación preliminar de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Centro Automotriz Duran, SRL	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	En evaluación	Presentar RPE
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		En evaluación	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de la información subsanable se recibió lo solicitado.

CONSIDERANDO: Que el día 14 de febrero se preparó el análisis definitivo de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Centro Automotriz Duran, SRL	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		Cumple	

CONSIDERANDO: Que en fecha 10 de febrero de 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2025-003** mediante documento de evaluación técnica preliminar, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION				
Ítem	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
			Centro Automotriz Duran SRL.	
			Evaluación	Comentario
1	Ficha técnica conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 5 y 7 de los términos de referencia.		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	Listado de todos los servicios indicando tiempo estimado para cada uno.		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	Lista de precios por servicio MAT-RI-2501		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	Certificación de compromiso de garantía de servicios		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	Los talleres deberán estar ubicados físicamente en el Distrito Nacional.		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	Los talleres deben ofrecer piezas originales, que deberán contemplarse en la cotización.		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	Los talleres deben contar con máquinas elevadoras o pinos para levantar vehículos.		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	Los talleres deben contar con máquinas alineadoras y balanceadoras para vehículos		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	Los talleres deben contar con máquinas hidráulicas "Brazo de ayuda" para cambio de gomas.		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	El proveedor será responsable de los daños ocasionados a los vehículos de la institución mientras estén bajo su custodia, teniendo este, la obligación de reparar y/o reponer los mismos		En evaluación	Presentar documentación solicitada
	El taller deberá tener capacidad operativa para intervenir al menos tres vehículos a la vez, teniendo como referencia el tamaño promedio de una camioneta doble cabina.		En evaluación	Presentar documentación solicitada
El taller deberá contar con una planta física segura para los vehículos: local delimitado, cerrado y techado.		En evaluación	Presentar documentación solicitada	
El taller debe tener un mínimo de dos(2) certificaciones y/o facturas de servicios, que evidencien los trabajos realizados.		En evaluación	Presentar documentación solicitada	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de la información subsanable se recibió lo solicitado.

CONSIDERANDO: Que en fecha 01 de noviembre de 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2025-003** mediante documento de evaluación técnica definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACION				
Ítem	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
			Centro Automotriz Duran SRL.	
			Evaluación	Comentario
1	Ficha técnica conforme a las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 5 y 7 de los términos de referencia.		Cumple	
	Listado de todos los servicios indicando tiempo estimado para cada uno.		Cumple	
	Lista de precios por servicio MAT-RI-2501		Cumple	
	Certificación de compromiso de garantía de servicios		Cumple	
	Los talleres deberán estar ubicados físicamente en el Distrito Nacional.		Cumple	
	Los talleres deben ofrecer piezas originales, que deberán contemplarse en la cotización.		Cumple	
	Los talleres deben contar con máquinas elevadoras o pinos para levantar vehículos.		Cumple	
	Los talleres deben contar con máquinas alineadoras y balanceadoras para vehículos		Cumple	
	Los talleres deben contar con máquinas hidráulicas "Brazo de ayuda" para cambio de gomas.		Cumple	
	El proveedor será responsable de los daños ocasionados a los vehículos de la institución mientras estén bajo su custodia, teniendo este, la obligación de reparar y/o reponer los mismos		Cumple	
	El taller deberá tener capacidad operativa para intervenir al menos tres vehículos a la vez, teniendo como referencia el tamaño promedio de una camioneta doble cabina.		Cumple	
El taller deberá contar con una planta física segura para los vehículos: local delimitado, cerrado y techado.		Cumple		
El taller debe tener un mínimo de dos(2) certificaciones y/o facturas de servicios, que evidencien los trabajos realizados.		Cumple		
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				

CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de febrero del 2025, se preparó el análisis de ofertas económicas de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Centro Automotriz Duran, SRL	
Ítem	Cantidad	Descripción del Servicio	Precio Unitario	Precio Total
Mantenimientos Preventivos		Cambio de aceite de motor (Convencional)	RD\$ 12,000.00	RD\$ 12,000.00
		Cambio de filtros	RD\$ 15,800.00	RD\$ 15,800.00
		Rotar llantas y colocar la presión indicada	RD\$ 9,800.00	RD\$ 9,800.00
		Revisión de fluidos de motor	RD\$ -	RD\$ -
		Diagnóstico computarizado	RD\$ -	RD\$ -
		Total precio unitario		RD\$
		Precio unitario /5	RD\$	RD\$ 7,520.00
1	1	Mantenimientos preventivos y correctivos, reparaciones y accesorios para flotilla vehicular	RD\$ 800,000.00	RD\$ 800,000.00
Monto total de la oferta Propuesta de Adjudicación			Total	RD\$ 800,000.00
			Total	RD\$ 800,000.00

VISTA: El acta de aprobación de inicio del proceso Núm. CM-2025-003, de fecha 03 de febrero del 2025.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor Núm. **RI-CM-BS-2025-003**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2025-003**, llevado a cabo para la **Contratación de los Servicios de Mantenimientos Preventivos, Correctivos, Reparaciones y Accesorios para la Flotilla Vehicular del Registro Inmobiliario** de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Total, adjudicado
Centro Automotriz Duran, SRL	101765747	1	RD\$ 800,000.00
Total adjudicado			RD\$ 800,000.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

---Fin del documento---